



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION DE DECANATO N° 626-FPSIC-D/2019

Ciudad Universitaria, 28 octubre del 2019.

Visto el Expediente N.º 02825-FPsic-2019 de fecha 24 de octubre del 2019 presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales Nros 07939-R-18 de fecha 5 de diciembre del 2018, 00528-R-19 de fecha 4 de febrero del 2019 y 04251-R-19 de fecha 23 de julio del 2019, se aprueba y modifica el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Art. 28º del Reglamento del Proceso de Admisión a la carrera docente de la UNMSM, señala que el procedimiento de evaluación para el proceso de admisión a la Carrera Docente comprende dos fases: Primera fase: Evaluación de la capacidad docente (Entrevista Personal y Clase Modelo) y segunda fase: Evaluación de la Hoja de Vida;

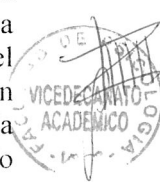
Que mediante Resolución Rectoral N.º 05308-R-19 de fecha 24 de setiembre del 2019, se aprueba el Cronograma y Cuadro de Plazas para el Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contando la Facultad de Psicología con seis (06) plaza de docente Auxiliar (1 TC y 5 TP 20 h);

Que mediante Resolución de Decanato N.º 573-FPsic-D/2019 de fecha 26 de setiembre del 2019 se aprueban las Bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2019 para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que los postulantes que se presentaron al proceso de Admisión a la Carrera Docente a la Facultad de Psicología, fueron las siguientes personas: Victor Ricardo Chávez Medrano, Alicia Herminia Boluarte Carbajal, Carmen Mercedes Arevalo Araujo, Alejandro Jorge Velez Arana, Rosa Bertha Del Pilar Puente Baella, María Julia Sánchez Lévano, Oswaldo Abraham Palacios Isla, Manuel Angel Sosa Sacio, Ynés Eliana Solano Guillén, Betty Giovanna Peña Tomas, Carlos Agustin Gonzales Trinidad, Jessica Oliveira Bardales, Giovanna Alicia Galarza Torres, Ofelia Paola Calero Escurra, Mauricia Matos Pampas, María Del Rosario Elizabeth Torres Oporto y Antonio Serpa Barrientos;

Que mediante Oficio N.º 01006 -FPsic-D/2019 de fecha 7 de octubre del 2019, el Señor Decano remite al Jurado de Pares Académicos Externo los expedientes recepcionados, según lo establecido con las actividades programadas para el presente concurso;

Que el Jurado de Pares Académicos Externo mediante Acta de Sesión N.º 001 de fecha 14 de octubre del 2019, hace constar que los postulantes Ynés Eliana Solano Guillén y Victor Ricardo Chávez Medrano, que no se presentaron a la Clase Modelo y Entrevista Personal programadas en esa fecha, quedando en proceso la participación de quince (15) postulantes, y por razones de fuerza mayor procedieron a reprogramar la Clase Modelo y Entrevista Personal de Carlos Agustin Gonzales Trinidad, Giovanna Alicia Galarza Torres, Alejandro Jorge Velez Arana y Manuel Angel Sosa Sacio;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Que mediante Carta s/n de fecha 17 de octubre del 2019, el Jurado de Pares Académicos Externo en cumplimiento con el Art.º 27 del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente remite a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite los resultados finales de la evaluación de la capacidad docente de 15 (quince) postulantes en orden de puntaje total alcanzado en las Entrevistas y Clase Modelo;

Que, el Art. 33º del reglamento respectivo, establece que el puntaje mínimo en la primera fase es de 30 puntos para pasar a la segunda fase (evaluación de la hoja de vida), pasando a la segunda fase del concurso los siguientes postulantes: Betty Giovanna Peña Tomas, Alejandro Jorge Velez Arana, Antonio Serpa Barrientos, Giovanna Alicia Galarza Torres, Carlos Agustin Gonzales Trinidad, Jessica Oliveira Bardales, Rosa Bertha Del Pilar Puente Baella , Mauricia Matos Pampas y Manuel Angel Sosa Sacio ;

Que el Art.º35 del reglamento en referencia, señala que la Comisión de evaluación y perfeccionamiento docente de la Facultad, califica la hoja de vida de los postulantes propuestos por el Jurado, consolida los resultados de la primera y segunda fase, y remite al Señor Decano;

Que mediante Acta de fecha viernes 18 de octubre del 2019 la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, procedieron a la revisión de los expedientes de los postulantes que se presentaron al mencionado proceso, quedando aptos para ser evaluados los postulantes: Mauricia Matos Pampas, Antonio Serpa Barrientos y Betty Giovanna Peña Tomas;

Que mediante Expediente N.º 02825-FPSIC-2019, de fecha 24 de octubre del 2019 la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Informe con los resultados del Concurso de Admisión a la Carrera Docente 2019, adjuntando las Actas de sesión de fechas 18 y 21 de octubre del 2019; detallando el resultado de los postulantes Mauricia matos Pampas en la plaza N.º 1 de Auxiliar a Tiempo Completo 40 h con un puntaje 67.55, Antonio Serpa Barrientos en la plaza N.º 1 de Auxiliar Tiempo Completo 40 h. con un puntaje total de 70.20 y Betty Giovanna Peña Tomás en la plaza N.º 3 de auxiliar tiempo parcial 20 h. con un puntaje total de 65.50;

Que el señor Decano en cumplimiento con el Cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el viernes 25 de octubre del 2019, a fin de aprobar el informe final con los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2019,

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de octubre del 2019 se aprueba por unanimidad los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2019, convocado mediante Resolución Rectoral N.º 05308-R-19 de fecha 24 de setiembre del 2019, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria N° 30220, y en cumplimiento a lo acordado por los consejeros.

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar los resultados del Concurso Público de Admisión a la Carrera Docente 2019 de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, alcanzados por el Jurado Pares Académicos Externos y la *Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente*, según detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE

Apellidos y Nombres	plaza	Entrevista	Clase Modelo	puntaje total
SOSA SACIO, Manuel Angel	4	15	30	45
MATOS PAMPAS Mauricia	1	13	30	43
PUENTE BAELLA, Rosa Bertha Del Pilar	3	13.5	28	41.5
OLIVEIRA BARDALES Jessica	6	13	28	41
GONZALES TRINIDAD, Carlos Agustin	2	13	26	39
GALARZA TORRES Giovanna Alicia	3	14.5	24	38.5
SERPA BARRIENTOS Antonio	1	11.5	23.5	35
VELEZ ARANA, Alejandro Jorge	4	11.5	23	34.5
PEÑA TOMAS Betty Giovanna	3	9.5	25	34.5
PALACIOS ISLA, Oswaldo Abraham	3	9	20	29
TORRES OPORTO María Del Rosario Elizabeth	6	9	15	24
SÁNCHEZ LÉVANO María Julia	6	8	15.0	23
AREVALO ARAUJO Carmen Mercedes	3	8.5	12.5	21
CALERO ESCURRA Ofelia Paola	1	11	9.5	20.5
BOLUARTE CARBAJAL Alicia Herminia	1	9.5	10	19.5
CHAVEZ MEDRANO Victor Ricardo	2			0
SOLANO GUILLÉN Ynés Eliana	2			0



EXPEDIENTES QUE FUERON EXCLUIDOS DE SU CALIFICACIÓN (Hoja de Vida)

1. CHAVEZ MEDRANO Victor Ricardo 2. SOLANO GUILLÉN Ynés Eliana	Por no haberse presentado a las Entrevistas y a las Clases Modelos
3. VELEZ ARANA, Alejandro Jorge	Por no cumplir con el requisito de poseer el Grado Académico de Magíster
4. ARÉVALO ARAUJO, Carmen Mercedes 5. BOLUARTE CARBAJAL, Alicia Herminia 6. CALERO ESCURRA, Ofelia Paola 7. PALACIOS ISLA, Oswaldo Abraham 8. SÁNCHEZ LÉVANO, María Julia	Por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido en la Clase Modelo y Entrevista (30 puntos)





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

9. TORRES OPORTO, María del Rosario Elizabeth	
10. GALARZA TORRES, Giovanna Alicia 11. GONZALES TRINIDAD, Carlos Agustín 12. OLIVEIRA BARDARLES Jessica 13. PUENTE BAELLA, Rosa Bertha Del Pilar 14. SOSA SACIO, Manuel Ángel	Por no presentar certificados originales de salud física, mental, antecedentes judiciales y antecedentes penales, sino fotocopias.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN (primera y segunda fase)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ENTREV.	CLASE MODELO	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE MINIMO	ALCANZÓ PLAZA
1	MATOS PAMPAS Mauricia	1	13	30	24.55	67.55	55	NO
2	SERPA BARRIENTOS Antonio	1	11.5	23.5	35.20	70.20	55	SI
3	PEÑA TOMAS Betty Giovanna	3	9.5	27	29	65.50	55	SI

2º Declarar desierta 04 plazas en la categoría Auxiliar a T.P. 20 h.

3º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

